

Mientras el señor Lafuente no cite textos en los que se pruebe que antes de Junio de 1926 eran conocidas las *taulas* de « Biniac vell », « Bella Ventura » y « Son Angladó », descubiertas por el señor Chamberlín, todo cuanto diga no tiene valor alguno.

En su consecuencia, mientras no llegue el caso, que no llegará, huelga toda discusión, máxime cuando el señor Lafuente se empeña en llevarla por otros derroteros por los que, dada la seriedad de esta publicación, no hemos de seguirle.

Queda, pues, terminado el asunto en esta REVISTA.

F. HERNÁNDEZ SANZ

Marzo de 1929.

La lana menorquina

En el « Boletín de la Sociedad Castelleneuse de Cultura », cuaderno I del año actual, aparece un notabilísimo artículo del escritor italiano Ezio Levi, quien, en su propia lengua, explica el curioso tema « I fiorentini nel Maestrazgo al tramonto del Medio Evo ».

Concretada una parte del trabajo a la producción lanera de la comarca citada en cuanto abastecía el mercado florentino, constituyendo la primera materia de la importantísima industria toscana, hace alguna ligera referencia a estas islas y por lo que respecta a Menorca creemos de interés transcribir sus indicaciones.

El artículo de Ezio Levi merece ser leído; lo recomendamos porque es de un alto valor histórico apesar de su finalidad local. Por su lectura, accesible hasta a los que no poseemos el idioma italiano, nos enteramos de la regulación y disposición de los mercados florentinos, de la preferencia que en ellos tenía la lana española que se llamaba « di Garbo » o « di pelago » en el siglo XIII y que en el XIV fué precisada con el

nombre de « Sanmattea » por ser San Mateo (de Castellón) la ciudad donde se hallaba el principal mercado de las ovejas.

Ibiza compartía con el Maestrazgo esta preferencia en los primeros tiempos indicados ; más tarde lo consiguieron también Mallorca y Menorca y en la *Gabella* del puerto de Pisa, en 1402, se consignaba la lana recibida en las siguientes clases:

Agnelline di Majorica.

» » Minorica.

» » San Matteo.

» » Valenza.

Boldroni » Santo Matteo.

Por el mismo tiempo la *Gabella* del puerto de Talamone indicaba :

Lane di Minorica, sucida.

» » Majorica.

» » Santo Matteo.

» lavate dei sopraddetti luoghi.

» agnelline » »

En un apéndice al artículo, entre los nombres de « *Mercanti catalani nel porto di Palermo* », figura el de « *Bernardus Clapers, mercator majoricarum* » en el año 1423.

Para nada más se citan estas islas en el trabajo a que hacemos referencia pero ello es lo suficiente para demostrar el aprecio con que a principios del siglo XV eran miradas las lanas baleares y la alta importancia que se daba a esta producción.

Aunque las noticias trascritas hacen pensar en la existencia de documentos que pudieran ampliarlas, nosotros no los hemos encontrado y las referencias que hemos tenido a la mano no han correspondido al estímulo que el artículo italiano nos proporcionaba.

Como compendio de cuanto al particular concerniera, buscamos el notable discurso de apertura del curso ateneista de 1916-1917, leído por don Lucas Carreras con el título « Avance de un estudio sobre comercio e industria de Menorca » y

este trabajo nos confirma en la idea de que no existen antecedentes en Menorca o no han podido ser hallados hasta la fecha. Mas por lo que hace relación al asunto encontramos dos únicos datos : Uno es el establecimiento del diezmo por Jaime II de Mallorca fijándolo en una quinceava parte del ganado para los habitantes y una décima para los extranjeros y se exime del diezmo de lana por las ovejas que se extrajeren de la isla pasado medio año de trasquiladas. Dato es éste que asegura el hecho de la exportación del producto que nos ocupa sin añadir ninguna noticia más.

El otro a que hemos aludido es el que trascribimos del discurso del señor Carreras. « Pocas, muy pocas noticias tenemos de las industrias que se explotaban en Menorca..., no siendo aventurado afirmar que no existiría ninguna hasta mediados del siglo XV, en que comenzó a dar señales de vida la industria lanera... » De este dato deducimos, que tal vez por la fecha indicada disminuyera la exportación para dar lugar a esa industria isleña, de la que ya posteriormente hay bastantes noticias.

Sin embargo, así como los datos florentinos acreditan la excelente calidad del producto menorquín, merced al cuidado de los agricultores, parece que aquella fué decayendo hasta merecer en el siglo XVIII las consideraciones que encontramos en las Noticias del doctor Ramis (D. Juan) y que también queremos transcribir, haciendo constar que están redactadas en 1789.

Dicen así : « La lana es también una de las cosechas principales, de modo que regularmente llega á unos dos mil quintales de los cuales deducida la mitad, que por lo común se saca del Pays con destino á Barcelona y Gerona, la otra se consume en la Isla. Esta lana es, por lo regular, de bastante buena calidad, como lo acredita el anhelo con que se va buscando ; y lo sería mucho más si los habitantes tuviesen el debido cuidado de no exponer sus ganados á los ardores del Sol, ni á las inclemencias del Invierno, que quitan mucho á esta lana de su blandura y delicadeza natural. »

* * *

Para completar nuestra referencia debemos anotar que los puertos de embarque de la lana española destinada a Florencia eran los de Valencia y Barcelona y que seguramente era a a uno de estos puertos (o de Mallorca) a los que el producto menorquín se exportaría seguramente para su reexpedición a Italia, en los siglos XIV o XV.

Digamos por último, que el Sig. Ezio Levi elogia las condiciones de la península ibérica para el pastoreo por sus vastas mesetas llenas de vegetación, riqueza de aguas y vías pecuarias entre prados. En ninguna región de Italia la ganadería reunía las condiciones necesarias para alimentar la industria floreciente de la ciudad toscana y por eso los florentinos se veían obligados a buscar más allá de los montes y de los mares los materiales necesarios a sus artesanos y a sus mercados. Las naves catalanas trasportaban la lana a los puertos de Pisa o Talamone y de aquí eran llevadas a Siena, Lucca y Volterra y, sobre todo, a Florencia. Así empezó la exportación española que siguió luego efectuándose por las propias naves pisanas y florentinas.

JOSÉ COTRINA

Mahón, Marzo de 1929.



Copia de la Bula de la Fundacion del Convento de Nra. Sra. del Toro, Orden de PP. Agustinos Calzados en la Isla de Menorca; expedida por la San.^d de Clemente Octavo, â 19 de Agosto de 1592.

In nomine SS.^{mæ} et Individuæ Trinitatis Patris, Filii, et Spiritus S.^{ti} Amen.

Noverint vniversi et singuli hoc præsens publicum transcriptum inspecturi, quod nos Camillus Burgesius Protono-